

Acta de la sesión extraordinaria, urgente y pública (actuando en delegación del Pleno) celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 1 de octubre de 2021

A S I S T E N T E S

Sra. Alcaldesa:

Dña. Silvia Fernández García

Sres. Concejales:

Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez

Dña. Patricia Martín Sánchez*

D. Cándido Guerra Cuesta

D. David Sánchez Serrano

En la villa de Seseña, 1 de octubre de 2021, y siendo las 13:15 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña Silvia Fernández García, los señores anotados al margen que constituyen la mayoría del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, urgente y pública (actuando en delegación del Pleno).

Sra. Secretaria.

Dña. Marta Abella Rivas

Sra. Interventora.

M^a del Prado de la Asunción Camacho

No asisten

Dña. M^a Socorro González de la Nava

Dña. Cecilia Redondo Calabuig

1. APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

La urgencia viene motivada por la necesidad de aprobar los precios públicos por la prestación del servicio público referente al curso de Lengua de Signos con carácter previo a su celebración.

Sometida la urgencia a votación, se aprueba por unanimidad.

2. APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS POR LA PRESATACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO REFERENTE AL CURSO DE LENGUA DE SIGNOS EN LOS MESES OCTUBRE 2021-JUNIO 2022.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el informe-propuesta de Tesorería de fecha firma electrónica, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento de precios públicos y el Acuerdo regulador de los mismos, por la prestación de servicio público referente al curso de Lengua de Signos, cuya celebración comprende los meses octubre 2021-junio 2022, según los documentos obrantes en el expediente administrativo nº 5423-2021.

SEGUNDO.- Proponer este acuerdo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Seseña para su posterior aprobación publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de su general conocimiento.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las 13:19 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria., doy fe.

La Secretaria
Marta Abella Rivas

La alcaldesa
Silvia Fernández García

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE